Número Oficial

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Identificación Oficial vigente**
  Identificación oficial del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.
  Copias Simples: 1
- **Croquis de ubicación o localización**
  Presentar croquis de localización del predio o lote, en zona urbana; las Direcciones de Zona y la Dirección de Fraccionamientos podrán solicitar cuando así se requiera para la exacta identificación del inmueble.
  Original
- **Formato de solicitud**
  Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.
  Original
- **Escritura Pública**
  Documento que acredite la propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del presente Reglamento, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
  Copias Simples: 1